



## CÓDIGO DE ÉTICA PARA AUTORES REVISTA SYNERGIA LATINA

### Propósito

Este Código orienta la conducta ética exigida a los autores que someten manuscritos a la Revista SYNERGIA LATINA. Busca garantizar la integridad, transparencia, responsabilidad y calidad científica de las publicaciones.

### Principios generales

**Honestidad:** Los autores deben presentar datos, resultados, métodos y conclusiones de forma veraz y sin falsificaciones, manipulación ni omisiones intencionales.

**Originalidad:** Los textos deben ser inéditos y no estar en proceso de evaluación en otra publicación al mismo tiempo. El autor es total y completamente responsable de esto, y entiende que la omisión de la información o los créditos podría implicar acciones legales o reclamos relacionados con la propiedad intelectual para dicho autor/es.

**Transparencia:** Los autores deben declarar fuentes de financiación, conflictos de interés y el uso de herramientas de inteligencia artificial, así como acreditar adecuadamente trabajos de terceros. El autor es total y completamente responsable de esto, y entiende que la omisión de la información o los créditos podría implicar acciones legales o reclamos relacionados con la propiedad intelectual para dicho autor/es.

**Respeto por sujetos y comunidades:** Proteger derechos, dignidad y privacidad de participantes; obtener y conservar consentimientos informados cuando aplique. El autor es total y completamente responsable de esto, y entiende que la omisión de la información o los créditos podría implicar acciones legales o reclamos relacionados con la propiedad intelectual para dicho autor/es.

**Acceso abierto y atribución:** Respetar la licencia Creative Commons No Comercial Atribución 4.0 bajo la cual publica la revista, y respetar la política de republicación (autorización de la revista y mención completa de la fuente; republicación permitida a partir de dos años).

### Originalidad y doble envío

El manuscrito sometido debe ser original, inédito y no estar simultáneamente enviado a otras revistas. Se permite que versiones preliminares aparezcan en actas de congresos siempre que la versión sometida tenga al menos un 20% de contenido nuevo respecto a la versión en memorias.

En la postulación, el autor asegura, firma y envía la garantía de primera publicación.

### Autores y contribuciones

Los autores deben incluir, en la primera página, nombre completo, filiación institucional, formación académica, orcid (si posee) y correos.

Solo serán listadas como autoras las personas que hayan hecho contribuciones sustantivas a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del trabajo, hayan

participado en la redacción o revisión crítica y hayan aprobado la versión final. Otros aportes deben reconocerse en agradecimientos. Esto, es responsabilidad directa del autor y se presupone según la entrega del manuscrito con los datos en el mismo

Los autores corresponsables deben garantizar que todos los coautores conocen y aceptan el envío y el contenido del manuscrito.

### **Conflictos de interés y financiación**

Declarar de manera clara cualquier conflicto de interés (financiero, académico, personal, o de otra índole). Si no existe, consignar “No existe conflicto de intereses”.

Indicar fuentes de financiación, patrocinio o apoyo institucional relacionados con la investigación.

### **Protección de sujetos y consentimiento informado**

Para investigaciones que involucren personas, comunidades o datos sensibles, los autores deben anexar constancia de cumplimiento del protocolo ético aplicable y de los consentimientos informados.

Para imágenes con rostros identificables, adjuntar consentimiento de los sujetos; en menores de edad, consentimiento de padres o representantes. Lo anterior es total y absoluta responsabilidad de los autores.

### **Manejo de datos, reproducibilidad y almacenamiento**

Los autores deben conservar registros de datos, protocolos y materiales que fundamentan los resultados, y responder por su veracidad.

Cuando corresponda, facilitar acceso a datos y materiales para verificación, respetando la protección de datos personales y confidencialidad.

### **Uso de inteligencia artificial (IA)**

Obligación de declarar qué herramientas de IA se utilizaron y cómo, ya sea en metodología o en un anexo.

El autor es responsable final de la veracidad, originalidad y ausencia de sesgos en contenidos generados o asistidos por IA, incluyendo la validación y corrección de resultados.

Queda terminantemente prohibido el uso de IA para generar datos falsos, referencias inexistentes, manipular resultados o simular revisiones por pares; tales acciones constituyen faltas graves.

El equipo editorial y revisores pueden usar IA para tareas administrativas (detección de plagio, formato), siempre con supervisión humana y declarada.

### **Citación, referencias y estilo**



Cumplir estrictamente normas APA 7ma edición en citas y referencias. Los autores pueden consultar los documentos de orientación provistos por la revista.

Todas las fuentes citadas en el texto deben aparecer en la bibliografía y viceversa. La omisión de referencias constituye plagio y puede derivar en sanciones legales.

Incluir notas o citas a pie de tablas, figuras, imágenes y algoritmos cuando corresponda.

### **Plagio y mala conducta**

Se considera mala conducta académica: plagio, autoplagio sin declaración, falsificación o manipulación de datos, fabricación de referencias, asignación indebida de autoría, y otras prácticas que comprometan la integridad científica.

Ante sospechas de mala conducta, la revista realizará una investigación, solicitará aclaraciones y podrá rechazar el manuscrito, retractar publicaciones o iniciar acciones legales según la gravedad del caso.

### **Revisión, correcciones y comunicación con la revista**

Los resultados de la evaluación se comunicarán al autor en un plazo máximo de seis meses (según número de publicación).

Ante solicitudes de modificación, los autores deben devolver el manuscrito con “Control de cambios” o “Sugerencias” activados y anexar un mensaje explicativo indicando cómo incorporaron las sugerencias.

La revista puede realizar correcciones menores y consultará a los autores para resolver dudas durante la edición. La comunicación oficial se hará por correo electrónico.

### **Criterios de rechazo editorial (no aprobatorios)**

Rechazo cuando existan más de 3 errores de coherencia y cohesión por página.

Rechazo por más de 3 faltantes de referenciación con cita en el texto.

Rechazo por incumplimiento de normas APA 7ma edición en citas y referencias.

Rechazo si no se proporcionan notas o citas a pie de tablas, imágenes, figuras o algoritmos referenciados.

### **Derechos, licenciamiento y tarifas**

Las revistas SYNERGIA LATINA y EURITMIA son de acceso abierto y se publican bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Los autores conservan derechos morales, intelectuales y de privacidad. CLIC y FUNCEA tendrán derechos para reproducir, distribuir y divulgar el artículo según su política.

No se cobran tarifas a los autores por presentación, procesamiento o difusión de artículos.

### **Republicación y permisos**



Para republicar artículos de EURITMIA y SYNERGIA LATINA, terceros deben contactar al autor y solicitar permiso a la revista; la autorización final la otorga la revista.

En la republicación debe indicarse la fuente original en la primera página.

La revista no autoriza la republicación de contenidos hasta dos años después de la publicación.

### **Formato, estructura y requisitos formales**

Cumplir las normas de presentación, estructura, extensión y formato tipográfico indicadas en las Normas para la presentación de artículos.

Presentar título, resumen y palabras clave en español e inglés; para francés y alemán, además presentar traducción al inglés y español.

Resumen de máximo 200 palabras; palabras clave 5–6 (orden alfabético); mínimo 15 autores citados en el marco teórico para artículos de investigación.

Revisar la [Plantilla formato revista y normas publicación SYNERGIA](#)

### **Declaraciones y formularios**

Completar y firmar el Formato de Autorización y Garantía de Primera Publicación, incluyendo la declaración de originalidad, cesión de derechos de reproducción y el apartado de conflicto de intereses.

Adjuntar, cuando corresponda, certificaciones éticas, consentimientos informados y permisos de uso de materiales de terceros.

### **Sanciones**

Incumplimientos podrán llevar a: rechazo del manuscrito, retirada de artículos publicados, comunicación a instituciones afiliadas, suspensión de envío futuro y acciones legales cuando proceda.

### **Vigencia y actualizaciones**

Este Código de ética se aplica a todos los envíos a las Revistas EURITMIA y SYNERGIA LATINA y se actualizará periódicamente para incorporar buenas prácticas y cambios regulatorios. Los autores en curso serán informados de modificaciones relevantes.

### **Contacto**

Para dudas, envíos o consultas éticas: [funcea.cliic@gmail.com](mailto:funcea.cliic@gmail.com)